RESOLUCIÓN No. 3887
(23 DE SEPTIEMBRE DE 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO COMPETITIVO ESAL N° 07 DE 2026"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE HONDA –TOLIMA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, Decreto 092 de 2017 y

CONSIDERANDO

1. El municipio de Honda Tolima, posee un importante valor histórico, cultural y patrimonial, reconocido por su trayectoria como uno de los principales referentes del patrimonio arquitectónico, histórico y cultural de la región. Esta condición genera la necesidad de promover acciones orientadas a la protección, apropiación, divulgación y fortalecimiento de su patrimonio cultural, así como de consolidar espacios de participación, articulación e intercambio entre los diferentes actores que intervienen en la gestión cultural y patrimonial del territorio.

2. En este contexto, resulta pertinente aunar esfuerzos para la realización del Encuentro de la Red de Museos del Tolima y el Primer Encuentro del Nodo Centro-Sur de la Red de Pueblos Patrimonio, como espacios destinados al diálogo, la reflexión, el intercambio de experiencias y la construcción colectiva de estrategias para el fortalecimiento de la gestión cultural y patrimonial. Estos encuentros permiten generar escenarios de articulación entre museos, municipios, organizaciones culturales, gestores, investigadores, instituciones públicas, entidades privadas y demás actores vinculados con la salvaguardia y promoción del patrimonio.

Impacto Territorial

- Activación económica del comercio local y sector hotelero.
- Generación de empleo directo e indirecto.
- Fortalecimiento de Honda como destino de turismo cultural nacional.
- Promover la red y el patrimonio como eje fundamental y de desarrollo local
- Implementación de política de sostenibilidad ambiental
- Formación de públicos y participación comunitaria activa.

3. Para el municipio de Honda desarrollar el **Encuentro de la Red de Museos del Tolima** y el **Primer Encuentro del Nodo Centro-Sur de la Red de Pueblos Patrimonio**, concebidos como espacios técnicos de articulación interinstitucional, participación, intercambio de conocimientos y fortalecimiento de los procesos de gestión cultural, museológica y patrimonial en el territorio. Los encuentros se desarrollarán en el municipio de Honda, Tolima, considerando su relevancia como territorio de valor histórico, cultural y patrimonial, y estarán orientados a propiciar la articulación entre museos, entidades territoriales, organizaciones culturales, gestores, profesionales y actores del sector patrimonial, representantes de los municipios y comunidades vinculadas a los procesos de protección, conservación, investigación, divulgación, promoción y apropiación social del patrimonio cultural.

4. La iniciativa contempla el desarrollo de espacios de intercambio técnico y transferencia de conocimientos, orientados a la socialización de experiencias, metodologías y buenas prácticas relacionadas con la gestión y sostenibilidad de los museos, la salvaguardia del patrimonio cultural, la gestión de la memoria histórica, la participación comunitaria y el fortalecimiento de las redes culturales y patrimoniales. De igual manera, se busca facilitar la identificación de problemáticas, oportunidades y líneas de acción susceptibles de ser abordadas mediante procesos de cooperación y trabajo articulado entre los territorios participantes. Asimismo, los encuentros estarán orientados al fortalecimiento de las capacidades institucionales y de las instancias de participación cultural y patrimonial, mediante la generación de escenarios de diálogo técnico, reflexión colectiva y concertación entre los diferentes actores involucrados en la gestión, protección y promoción del patrimonio. Esto permitirá identificar oportunidades para el diseño y desarrollo de iniciativas conjuntas, estrategias de cooperación e intercambio de recursos, conocimientos y experiencias.

5. En este sentido, la realización de los encuentros contribuirá al fortalecimiento de los procesos de gestión cultural y patrimonial de Honda, promoviendo el reconocimiento, valoración y apropiación social del patrimonio, así como la consolidación de vínculos de cooperación técnica e institucional con los municipios, museos, organizaciones y demás actores que integran la Red de Museos del Tolima y el Nodo Centro-Sur de la Red de Pueblos Patrimonio. Finalmente, la iniciativa busca consolidar a Honda como un escenario de encuentro, articulación y transferencia de conocimientos en materia cultural y patrimonial, favoreciendo la construcción colectiva de acciones que contribuyan a la protección, sostenibilidad,

divulgación y puesta en valor del patrimonio cultural, en beneficio de las comunidades y territorios participantes.

6. La realización del Encuentro de la Red de Museos del Tolima y del Primer Encuentro del Nodo Centro-Sur de la Red de Pueblos Patrimonio en el municipio de Honda se fundamenta en la relevancia histórica, cultural y patrimonial del territorio, así como en su capacidad para constituirse en un escenario regional de articulación, intercambio de conocimientos y fortalecimiento de procesos asociados a la gestión, protección, conservación, divulgación y apropiación social del patrimonio cultural. La participación de instituciones, museos, organizaciones culturales, gestores, investigadores y demás actores vinculados al sector permitirá establecer un espacio de intercambio técnico y transferencia de experiencias, orientado a la socialización de metodologías, buenas prácticas y herramientas relacionadas con la gestión museológica, la conservación y divulgación del patrimonio, la memoria histórica, la participación comunitaria y la apropiación social de los bienes y manifestaciones culturales. Este ejercicio contribuirá al fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias, así como a la identificación de estrategias aplicables a las particularidades y necesidades de cada territorio. En particular, el Primer Encuentro del Nodo Centro-Sur de la Red de Pueblos Patrimonio permitirá fortalecer los mecanismos de cooperación y articulación entre municipios que comparten valores y atributos históricos, culturales y patrimoniales. Este escenario facilitará la identificación de problemáticas comunes, el intercambio de alternativas de gestión y la definición de oportunidades de trabajo colaborativo orientadas a la protección, valoración y promoción del patrimonio cultural como componente estratégico de la identidad territorial y como factor para el desarrollo cultural, social y turístico sostenible.

7. De igual manera, la iniciativa responde a la necesidad de consolidar espacios de participación y gobernanza cultural y patrimonial, en los cuales instituciones, organizaciones, gestores, comunidades y demás actores sectoriales puedan intervenir en procesos de análisis, concertación y formulación de propuestas. La integración de diferentes perspectivas y conocimientos permitirá fortalecer los procesos de planificación y gestión cultural, mejorar la articulación interinstitucional y promover mecanismos de cooperación en los ámbitos municipal, departamental y regional. Asimismo, los encuentros contribuirán al fortalecimiento de la apropiación social del patrimonio cultural, mediante la generación de espacios de reconocimiento y reflexión sobre los valores históricos, culturales y simbólicos asociados a los bienes, manifestaciones, tradiciones, prácticas y espacios que conforman la memoria

colectiva de los territorios. En este contexto, la protección y salvaguardia del patrimonio requieren complementar las acciones institucionales con procesos de participación ciudadana, transmisión de conocimientos y vinculación de las nuevas generaciones como actores fundamentales para la sostenibilidad y continuidad de los procesos patrimoniales.

8. En términos de gestión sectorial, la realización de estos encuentros permitirá consolidar redes de cooperación, fortalecer capacidades, facilitar la circulación de conocimientos e identificar oportunidades de articulación intermunicipal, generando condiciones para el desarrollo de iniciativas y estrategias conjuntas entre los actores de la Red de Museos del Tolima y del Nodo Centro-Sur de la Red de Pueblos Patrimonio.

9. Por lo anterior, la iniciativa se considera pertinente como mecanismo de fortalecimiento de la gestión cultural y patrimonial, articulación regional y generación de capacidades, contribuyendo al posicionamiento de Honda como escenario para el encuentro técnico, el diálogo interinstitucional y la construcción colectiva de estrategias orientadas a la salvaguardia, valoración, divulgación y sostenibilidad del patrimonio cultural.

10. Metas a impactar del Plan de Acción Vigencia 2026

Sector cultura:
N.° DE META 24: Fortalecimiento del consejo municipal de cultura y la junta de patrimonio municipal.
Producto: Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía.
Indicador: Encuentros realizados
Actividad 1 PROMOVER LA PARTICIPACION EN LA REALIZACION DEL ENCUENTRO DE PUEBLOS PATRIMONIO.
Actividad 2 PROMOVER LA PARTICIPACION EN LA REALIZACION DEL ENCUENTRO DE MUSEOS Y/O PATRIMONIO

11. Que el Municipio de Honda cuenta con disponibilidad presupuestal para atender los gastos que demande el contrato que se derivó del presente Proceso Competitivo ESAL No. 07 de 2026 por la suma de **SESENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($60.000.000) IVA INCLUIDO**. soportado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

NÚMERO CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VALOR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
2026000902	19/08/2026	$60.000.000

12. Que el día quince (15) de septiembre de 2026 se publicó la invitación a participar en el proceso competitivo ESAL 07 DE 2026 conforme a lo establecido en el decreto 092 de 2017 y realizó la publicación de la invitación a través del SECOP II (Portal Único de Contratación), de conformidad con lo establecido en el Decreto 092 de 2017 los cuales pueden ser consultados en la página Web SECOP II.

13. Que en desarrollo del principio de Transparencia en la actividad contractual estipulado en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que reglamenta lo estipulado en el artículo 25 numerales 7 y 12 de la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, se realizó el correspondiente estudio del sector y estudio previo para suscribir contrato, que referencia "*AUNAR ESFUERZOS CON UNA ESAL PARA LA REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO DE LA RED DE MUSEOS DEL TOLIMA Y EL PRIMER ENCUENTRO DEL NODO CENTRO-SUR DE LA RED DE PUEBLOS PATRIMONIO, ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CULTURAL Y PATRIMONIAL EN EL MUNICIPIO DE HONDA*".

14. Que dentro del plazo establecido se recibió una propuesta, la cual fue por parte de la CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL SENSACION DEL SWING NIT. 900486177-5. Que, conforme a los informes preliminares de evaluación jurídica, financiera y técnica, se estableció que el proponente cumplía con los requisitos exigidos en la invitación

15. Que, conforme al informe preliminar de evaluación jurídica, financiera y técnica, el proponente CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL SENSACION DEL SWING reunía los requisitos de tipo jurídicos, financieros y técnicos, Que, al traslado de observaciones al informe preliminar de evaluación jurídico, financiero y técnico, no se recibió observaciones de algún tipo.

16. Que, revisado el informe presentado por el comité asesor, el Ordenador del Gasto consideró que la evaluación efectuada por el comité se supeditó a la invitación pública, al Decreto 092 de 2017, para este caso y demás normas concordantes, realizó la adjudicación del presente proceso, por lo que corresponde adjudicar a **CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL SENSACION DEL SWING** identificada con Nit. 900486177-5 mediante resolución No. 3887 del 23 de septiembre de 2026.

En virtud de lo anterior el alcalde del Municipio de Honda – Tolima,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Adjudicar el proceso bajo la modalidad de Proceso Competitivo ESAL No. 07-2026, cuyo objeto es **" AUNAR ESFUERZOS CON UNA ESAL PARA LA REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO DE LA RED DE MUSEOS DEL TOLIMA Y EL PRIMER ENCUENTRO DEL NODO CENTRO-SUR DE LA RED DE PUEBLOS PATRIMONIO, ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CULTURAL Y PATRIMONIAL EN EL MUNICIPIO DE HONDA."** a la entidad sin ánimo de lucro **CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL SENSACION DEL SWING,** identificada con NIT 900486177-5 y representada legalmente por la señora MARISOL GARCIA GUZMAN mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 65.748.834 de Ibagué, por un valor de **SESENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($60.000.000) IVA INCLUIDO.**

ARTICULO SEGUNDO. - Notificar del contenido del presente acto administrativo al oferente favorecido en los términos de la Ley 1150 de 2007.

ARTICULO TERCERO. - Advertir que contra la presente resolución no procede recurso alguno.

ARTÍCULO CUARTO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Honda – Tolima a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2026.

Notifíquese, Publíquese y Cúmplase

RICARDO ANDRES BUSTOS GUTIERREZ
Alcalde Municipal (D)
DECRETO NO 0165 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2026

FUNCIONARIO, CONTRATISTA O ASESOR	NOMBRE	DEPENDENCIA	VO. BO.
Aprobado y Revisado por:	NADIA PAOLA DAVILA TURRIAGO	Directora de Cultura y Turismo	
Proyectado por:	JOHAO CLAVIJO RUBIO	Abogado Contratista – SGYG	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma de quien suscribe.			